

SH-PGF-DF -17579

Armenia, Quindío; 14 de agosto de 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A MERY ESTELLA SÁNCHEZ LOAIZA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar:	El Oficio SH-PGF-DF-30655 del 21 de diciembre de 2023 “Por medio del cual se da respuesta a una petición de MUTACIÓN DE PRIMERA CLASE”, relacionada al radicado 2023RE23279, bajo el asunto CORRECCIÓN NOMBRE.
Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:	21 de diciembre de 2023
Fecha del Aviso:	14 de agosto de 2024
Autoridad que expidió el Acto Administrativo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Sujeto a Notificar:	MERY ESTELLA SÁNCHEZ LOAIZA
Funcionario Competente:	John Sebastián Ortega Cortés
Cargo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Recursos:	No Proceden

El suscrito Jefe de la Oficina de Conservación Catastro Armenia, da a conocer El Oficio SH-PGF-DF-30655 del 21 de diciembre de 2023 “Por medio del cual se da respuesta a una petición de MUTACIÓN DE PRIMERA CLASE”, relacionada al radicado 2023RE23279, bajo el asunto CORRECCIÓN NOMBRE, radicada por MERY ESTELLA SÁNCHEZ LOAIZA.

Se efectuó el envío del Oficio SH-PGF-DF-30655 del 21 de diciembre de 2023, a la dirección aportada por la solicitante, sin embargo, la misma no pudo ser efectiva, razón por la cual, se procede a notificar por AVISO el contenido de la decisión, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011., siendo fijada por el término de cinco (05) días: *a partir de su publicación.*

El Oficio SH-PGF-DF-30655 del 21 de diciembre de 2023, se publica para su notificación mediante la página web de la Subsecretaría de Catastro de Armenia.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN



ALCALDÍA DE
ARMENIA

Artículo 69 de la Ley 1437 del 2011 “Artículo **69. Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso Que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Quando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal”. (Subrayas fuera de texto).

John Sebastián Ortega C.

JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: LFMM– Profesional Jurídico MASORA.

Reviso: John Sebastián Ortega Cortés – Jefe Oficina Conservación Catastral



R-AM-SGI-001 V8 19/01/2024

Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q
Tel–(606) 741 7100 – 01 8000 189264.
Correo: catastro@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF – 30655

(Al contestar cite este número)

Armenia, Quindío. 21 de diciembre de 2023

Señora

MERY ESTELLA SANCHEZ LOIZA

Dirección: B/ BELEN MZ D CASA 15

Teléfono: 3113227686

Armenia Quindío

Asunto: Solicitud Corrección de Nombre

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, radicada bajo los números de referencia Go Catastral Armenia **20231166** 03 de julio de 2023 y radicación alcaldía Armenia **2023RE23279** del 05 de julio de 2023, donde solicita "Cambio de nombre de Propietario", del bien inmueble localizado en MZ D CS 15 BR BELEN, identificado con ficha catastral número 630010102000001300001000000000, registrada bajo folio de matrícula inmobiliaria 280-7927 de armenia, me permito informar que, revisada la documentación aportada, se procedió a actualizar la información del predio de interés, acorde con lo preceptuado en el artículo 21 de la resolución 1149 del 19 de agosto de 2021 y en especial su artículo 15 literal a) Mutaciones de primera clase: Las que ocurran respecto del cambio de propietario, poseedor u ocupante y no afecta el avalúo catastral.

Por lo anterior, se efectuó el trámite por esta entidad mediante resolución número 2023-568 de 08/04/2023, las cual será comunicada oportunamente a la Tesorería municipal de Armenia.

En este orden, se resuelve y se archiva la petición radicada mediante 2023RE23279 del 05/07/2023, si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 # 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Cordialmente,

JOHN SEBASTIAN ORTEGA CORTES

Jefe de Conservación Catastral.

Subsecretaría de Catastro Armenia.

Proyectó: Valentina Herrera Marin – Reconocedor Catastral – UAEC Operator Catastro Ar

Revisó: Omar Obdulio Niño Lara– Control Calidad – UAEC Operator Catastro Ar

Aprobó: Juan Carlos Alvarado Sánchez – Líder Técnico – UAEC Operator Catastro Armenia



R-AM-SGI-001 V7 18/11/2022

Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q
Tel-(606) 741 7100 – 01 8000 189264.
Correo: catastro@armenia.gov.co



Subsecretaría de Catastro
Secretaría de Hacienda Municipal

24-07-07 - 30888

(Al contestar cite este número)

Armenia, Quindío. 21 de diciembre de 2023

Señora:
MERY ESTELLA SANCHEZ LOIZA
Dirección: B. BELÉN M.D. CASA 15
Teléfono: 3173237888
Armenia Quindío

Asunto: Solicitud Corrección de Nombre

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, radicada bajo los números de referencia Go Catastro Armenia 20231108 03 de julio de 2023 y radicación electrónica Armenia 2023RE23279 del 02 de julio de 2023, donde solicita "Cambio de nombre de Propietario" del bien inmueble localizado en M.D. C. 15 B. BELÉN, identificado con cédula catastral número 8300102000018000100000000, registrada bajo folio de matrícula inmobiliaria 280-7827 de armenia, me permito informar que, revisada la documentación soportada, se procedió a actualizar la información del pago de interés acorde con lo preceptuado en el artículo 21 de la resolución 1149 del 19 de agosto de 2021 y en especial su artículo 18 literal a) Mutaciones de primera clase. Las que conllevan respecto del cambio de propietario, poseedor u ocupante y no afecta el avalúo catastral.

Por lo anterior, se efectúa el trámite por esta entidad mediante resolución número 2023-088 de 08/04/2023, las cuales serán comunicadas oportunamente a la Tesorería municipal de Armenia.

En esta orden, se resuelve y se archiva la petición radicada mediante 2023RE23279 del 08/07/2023, si requiere información adicional, queda acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 # 13 - 11 Local 3, comunicarse los teléfonos 808-747100, la Línea Gratuita 01 8000 186 284 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Cordialmente,

JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS
Jefe de Conservación Catastral
Subsecretaría de Catastro Armenia

Proyecto: Valerina Herrera Muñoz - Redacción: Juan Carlos - Diseño: Juan Carlos - Diagramación: Juan Carlos - Impresión: Juan Carlos - Distribución: Juan Carlos - Fecha: 2023-12-21

